

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36861** *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria n.º 25/11, y en la 27/11 acumulada a la misma, seguidas contra el deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en Avenida Otaola, n.º 25 - 20600 Eibar se ha dictado el 16-11-11 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 22.041,67 euros de principal, mas 4.408,33 euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110084970-1